

## CLENBUTEROL: MEDICAMENTO SIN REGISTRO SANITARIO Y SU USO COMO TERMOGÉNICO (QUEMADOR DE GRASA) EN EL ECUADOR

Reporte de Seguridad No. 083  
Martes, 17 de mayo de 2022

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa), Dr. Leopoldo Izquieta Pérez, a través del Centro Nacional de Farmacovigilancia, ha tomado conocimiento de la comercialización del medicamento clenbuterol como termogénico o facilitador de la quema de grasa con fines deportivos/estéticos, el cual no cuenta con Registro Sanitario Nacional.

El clenbuterol es un activador de los receptores beta-2 adrenérgicos, provocando la estimulación del sistema nervioso simpático (SNS) y es comercializado en el Ecuador en productos combinados con ambroxol para el tratamiento sintomático del asma bronquial y otros trastornos respiratorios. Este fármaco ha demostrado propiedades hipertróficas (aumento de masa muscular) y lipolíticas (degradación del tejido graso) en experimentos realizados en ratones.

Por esta razón, es una de las sustancias más abusadas por atletas y fisicoculturistas, con el fin de mejorar su rendimiento y figura (dopaje). Para los propósitos mencionados, este producto se utiliza con frecuencia en tabletas o comprimidos y en dosis 4 a 10 veces más altas de las aprobadas para tratar patologías respiratorias. Las reacciones adversas más importantes reportadas con el uso de clenbuterol incluyen infarto agudo de miocardio, síndrome de distrés respiratorio agudo, trastornos psiquiátricos y muerte.

Se hace un llamado a la ciudadanía para que adquiera productos únicamente en establecimientos autorizados por Arcsa, como farmacias y botiquines. Además, se invita a la ciudadanía a informar sobre la venta o distribución de productos sin Registro Sanitario ecuatoriano o que provengan de dudosa procedencia a través de la aplicación "Arcsa Móvil".

Adicionalmente, Arcsa emite las siguientes recomendaciones para profesionales de la salud y público en general:

### Recomendaciones para profesionales de la salud

- Brindar información al paciente acerca de los potenciales daños a la salud en caso de mal uso de medicamentos con efectos lipolíticos y anabólicos.
- Educar al paciente sobre los posibles eventos adversos observados con los medicamentos beta-adrenérgicos.

### Recomendaciones para el público en general

- No recomendamos la automedicación con clenbuterol para usos deportivos o estéticos por su riesgo de reacciones adversas severas.
- No recomendamos el uso de clenbuterol en presentaciones no aprobadas en el país para el tratamiento de enfermedades respiratorias, debido a la disponibilidad de productos aprobados.
- Solo utilizar productos que contengan clenbuterol cuando sean recetados por un profesional de salud.
- Consulte con su médico cualquier duda acerca del medicamento clenbuterol, en caso de ser recetado en las formas farmacéuticas aprobadas en el país.

Finalmente, el Centro Nacional de Farmacovigilancia de Arcsa invita a informar sobre cualquier sospecha de eventos adversos asociados a medicamentos, a través del correo electrónico: [farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec](mailto:farmaco.vigilancia@controlsanitario.gob.ec).

La información proporcionada será estrictamente confidencial.

Las alertas sanitarias oficiales generadas en el Ecuador se encuentran publicadas en la página web [www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)